

PLAN DE TRABAJO



Municipalidad de Santa Bárbara 2024 -2028

Ing. Víctor Hidalgo Solís

Introducción

Liberación Nacional como Partido Político nace a la vida jurídica inspirado en una gran vocación de servicio. Así fue como, poco a poco en el tiempo, fue manifestándose la ideología social demócrata en todos los estamentos sociales de nuestro país, haciendo prevalecer la Justicia, la libertad y la solidaridad. Surgieron, por medio de los diferentes gobiernos liberacionistas, las grandes obras que pusieron al país en perspectiva y con una enorme visión del desarrollo nacional.

Hoy más que nunca, creemos que los ciudadanos de nuestro país deben involucrarse en la política para servir a los demás, aportar todo su conocimiento por el bienestar del mayor número y luchar contra el desempleo, la corrupción y la inseguridad. El rol de las nuevas generaciones es fundamental en la Nueva Costa Rica que todos queremos.

Por ello, la formula renovada que hoy presentamos al escrutinio del electorado tiene implícito el ingrediente de la juventud y la experiencia, el dinamismo, el trabajo tesoero, el coraje, la discusión de ideas, y el sentido común. Además, de la firme convicción de que solo el espíritu de servicio y la transparencia en la función pública, harán posible la transformación de nuestro país.

Por todas estas razones, coincidimos plenamente en que nuestra convicción es servir a la comunidad y nuestros atestados lo confirman. Es por esto, que deseamos, como un equipo renovado, postularnos a ser candidatos para la nueva administración municipal del cantón de Santa Bárbara de Heredia.

Para nosotros el querer y aspirar a tener el mejor cantón de Costa Rica, es el motor que nos motiva a involucrarnos en el ámbito político. Por tanto, dentro del presente plan de trabajo, se pretende implementar y desarrollar proyectos con acciones específicas que permitirán mantener una interacción más directa con los diferentes sectores del cantón.

Acciones estratégicas

Orientadas al bienestar de los (as) Barbareños (as), se presenta la siguiente propuesta:

1. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

La producción local y la dinamización de los territorios barbareños se debe acentuar en la explotación y diversificación de las potencialidades locales productivas, manteniendo el crecimiento con la incorporación del criterio de sostenibilidad de los recursos. La implementación de esta iniciativa tendrá lugar en los ámbitos rural y urbano.

En este contexto, se presenta una gran diferencia poblacional entre las zonas rurales y urbanas, con mayor población en la zona urbana que puede ser por distintas razones como:

- Mayor oportunidad de empleo.
- Variedad en opciones de la educación.
- Mayor acceso a servicios para la dinamización de la economía.

En este contexto, la fuerza laboral de Santa Bárbara de Heredia está compuesta en gran parte por trabajadores de las industrias de servicios, comercio minorista, alojamiento y alimentos, así como también de un gran número de trabajadores en el sector de la construcción y pequeñas empresas manufactureras, y sobre todo trabajadores agrícolas.

Además, debido a la proximidad de la región al área metropolitana de Costa Rica, muchos residentes de Santa Bárbara de Heredia trabajan en los sectores financiero y tecnológico en la capital, San José. También hay oportunidades de empleo en los campos de la educación y la salud, con varias universidades y clínicas en la zona. En este caso para las personas de bajo recursos y con problemas económicos es un poco complicado optar por este tipo de trabajos y se les dificulta entrar en estas áreas laborales por lo que se ve una mayor inclinación hacia el sector de mano de obra y trabajos que no requieren estudio alguno

Para ello, proponemos impulsar cambios e instaurar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.

Se pretende implementar la Economía Circular para compartir, arrendar, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos existentes el mayor tiempo posible. Esta economía nos ofrece herramientas para hacer frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad y, a su vez, abordar importantes necesidades sociales.

Así las cosas, se dará continuidad a los proyectos más importantes en esta área, tales como:

- 1) Promoveremos la sensibilización de la población sobre reciclar, ya que, el reciclaje puede salvar los recursos naturales y reduce la contaminación.
 - 2) Los Residuos Orgánicos son un elemento que puede impulsar la implementación de la economía circular.
 - 3) Apoyar la Política Seguridad Alimentaria y Nutrición en coordinación con el Centro Agrícola con finalidad de fortalecer la producción de alimentos, logística comercial, comercialización-distribución, logística para un consumo saludable y aprovechamiento biológico y nutricional de los alimentos.
 - 4) Creación de una Finca Productiva Municipal con el propósito de llevar a cabo actividades de producción que dirijan al aprovechamiento de los recursos disponibles en el cantón e incentivar la economía local, de la mano con estudios de factibilidad.
 - 5) Implementar la construcción de un Vivero Municipal, previo a estudios de rentabilidad.
-
- 1) Política de Turismo: construir una Política de Turismo contribuirá el mejoramiento de la competitividad de los destinos, las empresas turísticas, aportar el desarrollo de

las comunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes actores involucrados.

Lugares Turísticos:

- Iglesia
- Comidas
- Lugares
- Cementerios
- Bulevares
- Otros

El Cantón de Santa Bárbara cuenta con una ubicación geográfica muy privilegiada y, forma parte de nuestros compromisos como gobierno local el brindar a todos (as) por igual el bienestar social y económico, que les permita a las personas desarrollarse en igualdad de condiciones, por lo tanto, se pretende impulsar cambios e instaurar iniciativas que contribuyan a este objetivo, las cuales se traducen en acciones concretas, que serían:

Acciones concretas:

- A. Apuntaremos hacia la Economía Naranja por medio de un **Mercado Municipal** donde los actores sean los emprendimientos locales, ya que los mismos responden a las nuevas necesidades utilizando su creatividad y las herramientas tecnológicas.
- B. Impulsar la **economía Circular** en temas específicos de desarrollo local.
- C. Trabajo en conjunto con el Centro Agrícola de Santa Bárbara para el **encadenamiento productivo** de cultivos propios de la zona.

Para el desarrollo del turismo y los encadenamientos productivos, se construirá una Política de Turismo que permita mejorar la visibilización de los destinos que tiene el Cantón, y sus ventajas comparativas con respecto a turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo rural comunitario, ecoturismo, entre otros que se puedan impulsar de la mano con las organizaciones locales.

Las facilidades para que puedan operar as empresas turísticas, aportar el desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes actores involucrados.

Para ello se construirá una Política de Turismo contribuirá el mejoramiento de la competitividad de los destinos, las empresas turísticas, aportar el desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes actores involucrados.

Sobre la implantación de una **Economía Circular**, esta envuelve la necesidad de compartir, arrendar, reutilizar, reparar y reciclar materiales y productos existentes el mayor tiempo posible.

Esto supone continuar con el apoyo para el desarrollo de la **Política Seguridad Alimentaria y Nutrición en coordinación con el Centro Agrícola** con la finalidad de fortalecer la producción de alimentos, logística comercial, comercialización-distribución, logística para un consumo saludable y aprovechamiento biológico y nutricional de los alimentos.

2. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES:

2.1.Acueducto Municipal

El objetivo fundamental del Acueducto Municipal es garantizar la prestación eficaz del servicio de agua potable, brindando calidad tanto en el recurso como en la pureza y la continuidad del mismo. Por lo tanto, este servicio continúa siendo prioridad uno, ya que si bien es cierto a lo largo de estos cuatro años se han realizado múltiples esfuerzos para mejorar el abastecimiento y potabilidad del agua, se debe continuar trabajando arduamente en está línea.

Acciones concretas:

- 1) Construir una plataforma independiente para mejorar el servicio.

- 2) Continuar con el Plan Maestro que conlleva a la modernización de nuestro acueducto Municipal, por ende, seguir trabajando sobre el abastecimiento de cada uno de los sectores del cantón y su calidad.

2.2. Manejo de los residuos del cantón

El desarrollo de la humanidad ha provocado alteraciones ambientales en los diferentes ecosistemas, por lo que, se necesita un cambio de mentalidad para que los Barbareños (as) se involucren de una forma u otra en el tema del uso sostenible de los recursos naturales y así prevenir efectos negativos.

Acciones concretas:

- 1) Construir un Centro de Acopio para recibir o recolectar residuos como plásticos, papel, cartón, metal, vidrio o incluso ropa, libros y zapatos para ser entregados a las empresas encargadas, quienes se encargan de procesarlos y realizar su correcta disposición.
- 2) Reducción de Residuos no Valorizables.
- 3) Implementar el compostaje para provocar menos toneladas de basura y mayor reciclaje, convirtiéndolo en un proceso cíclico para aumentar los ingresos para la Municipalidad.

3. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO

El crecimiento acelerado obliga a priorizar el ordenamiento urbano, lo cual plantea que los territorios tengan una ocupación ordenada, velando por la sostenibilidad del uso y que haya armonía con las condiciones del ambiente, por lo que, apuntamos hacia un desarrollo urbano de acuerdo con las posibilidades del territorio, así las cosas, se plantean las siguientes acciones concretas:

- 1) Construir andadores urbanos para llevar a la población beneficios mentales, físicos, sociales y de impacto ambiental, para lo cual, existen características físicas del espacio que promueven estos beneficios.
- 2) Mejoras en los parques del cantón para promover espacios limpios, seguros y apropiados para fomentar la salud física y mental de las personas.
- 3) La iluminación de espacios para obtener mayor seguridad resulta vital para los Barbareños (as).
- 4) Construir de puentes vehiculares para mejorar la infraestructura vial del cantón.
- 5) Inversión municipal en construcción de aceras para continuar con la accesibilidad.
- 6) Continuar con la planificación de infraestructura vial según el plan quinquenal.
- 7) Generar nuevas conectividades viales en el cantón.
- 8) Concluir el Plan Regulador, trabajo que se viene realizando desde el 2020.
- 9) Construcción del Gimnasio Municipal, donde ya están los diseños del proyecto para los atletas del cantón.
- 10) Gestiones para tener la estación norte de los Bomberos.

4. SEGURIDAD CIUDAD Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

La seguridad es un elemento clave para el desarrollo del cantón y representa una de las mayores preocupaciones que hoy aquejan a los Barbareños (as).

La demanda de seguridad en las condiciones actuales del cantón supone la consolidación de una estructura piramidal donde se piden-exigen derechos, cuya respuesta debe ser inmediata y útil. Es por ello por lo que, para poder iniciar un verdadero proceso de Paz y comenzar a promover procesos de implantación de una cultura de paz, es necesario a un marco de negociación donde los conflictos violentos

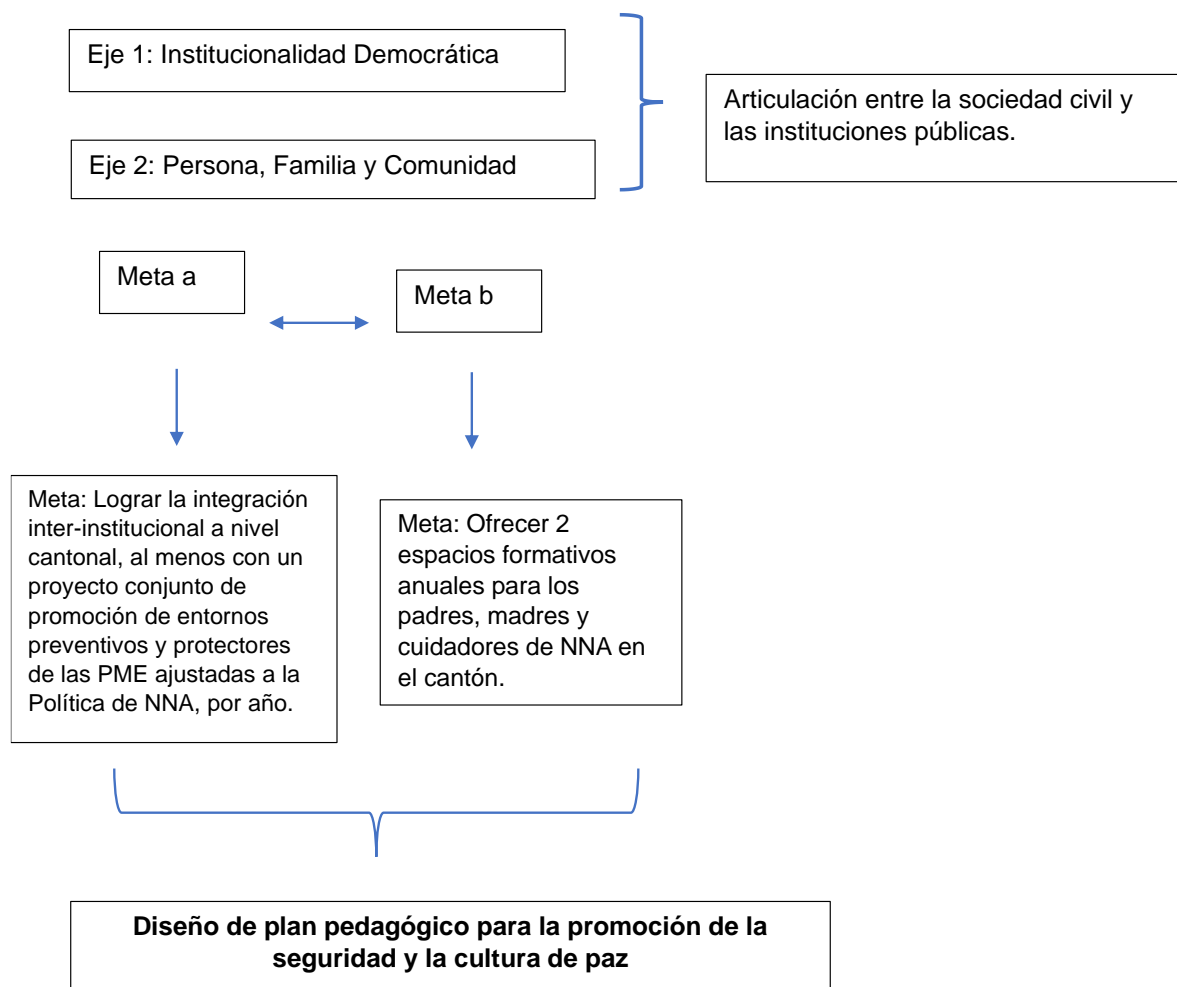
y clientelistas que ponen en duda la legitimidad de la acción policial y de prevención comunitaria resuelvan adecuadamente los conflictos.

La policía es la estructura técnico-represiva más añeja de la sociedad y es el reflejo de un modelo de expresión de autoridad sustentado en la dinámica delegativa de protección social.

Para ello, se consolidará el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA, que inicio la actual gestión en conjunto con la Universidad Nacional, sobre los ejes de las políticas locales actuales y cuyas acciones se enuncian a continuación:

1. Búsqueda de financiamiento por medio del proyecto de Parquímetros.
2. Gestionar el proyecto de Policía Municipal para generar mayor seguridad para los vecinos, gestiones que se viene realizando desde el 2021.
3. Daremos continuidad y fortaleceremos el contenido financiero al proyecto de video vigilancia a nivel local y regional. Gestión que venimos realizando desde el 2021.
4. Gestionaremos mayor presencia de efectivos de la Fuerza Pública para que los vecinos del Cantón logren acceder a mayor seguridad y bienestar social.

Concordancia entre Ejes y metas de la Política cantonal para la Niñez y Adolescencia de Santa Bárbara 2019-2022



La Seguridad es un interés común de todas las personas habitantes de este cantón, esto porque deseamos salvaguardar nuestra integridad personal, nuestros derechos cívicos, el goce de nuestros bienes, entre muchos motivos más, que son altamente justificados. Es así como la Seguridad forma parte de las mayores preocupaciones de esta propuesta y, por ende, forma parte de los elementos clave de la misma. Por lo tanto, las acciones concretas serían:

- 1) Gestionar el proyecto de Policía Municipal para generar mayor seguridad para los vecinos, gestiones que se viene realizando desde el 2021.
- 2) Daremos continuidad y fortaleceremos el contenido financiero al proyecto de video vigilancia a nivel local y regional, como se ha trabajado desde el 2021.

- 3) Gestionaremos mayor presencia de efectivos de la Fuerza Pública para que los vecinos del Cantón logren acceder a mayor seguridad y bienestar social.
- 4) Continuar con el proyecto Sembremos Seguridad que viene trabajando desde el 2020.

5. CULTURA, ARTES, RECREACIÓN Y DEPORTE

La Cultura, el arte y el deporte forman parte fundamental del bienestar de los (as) Barbareños (as), por lo que, una vez culminado el Edificio Cultural, podemos potencializar el arte y cultura de nuestro cantón, siendo esto un hito en la historia cantonal y regional. Asimismo, es vital ocuparse de aquellos espacios recreativos y deportivos con los que ya contamos para maximizar el aprovechamiento de los mismos.

Por lo que, se pretende:

- 1) Gestionar la operación del edificio Municipal de las Artes y la Cultural para fomentar el desarrollo cultural en el Cantón.
- 2) Completar la marca cantón.
- 3) Proyección Cultural:
 - 3.1) Apoyar a la Escuela Municipal de Música.
- 4) Continuar apoyando al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el desarrollo de proyectos de infraestructura y actividades deportivas y recreativas.

6. CONSTRUIR CENSO CANTONAL

El mismo funcionará como insumo para tener identificada a la población en condición de vulnerabilidad del cantón por ubicación geográfica, edad y género, además, de sus posibles necesidades, y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones desde el gobierno local, instituciones públicas y empresas privadas.

Esto al ser un recuento de todos (as) los (as) Barbareños (as), remite a la indagación a niveles geográficos muy pequeños, por lo que es una herramienta por excelencia para la planificación

estratégica y, por supuesto, es considerado un insumo primordial para construir proyectos, planes, programas, políticas, entre otros.

Por lo tanto, se realiza la propuesta con la finalidad de mejorar el funcionamiento del gobierno local, enfocado principalmente en la eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Lo cual implica un largo camino que requiere de perseverancia para lograr consensos y compromisos fundamentales.

7. MUNICIPALIDAD TRABAJANDO DE LA MANO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), AGENDA 2030.

Durante el año 2023, la Municipalidad recibió su primer galardón por su participación en Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la finalidad de iniciar de vincular todos sus objetivos con la agenda 2030 de los ODS, donde enfrentamos desafíos urgentes tales como: pobreza, desigualdad, el clima, la degradación ambiental, prosperidad, la paz y la justicia. Por lo tanto, algunas de las líneas con las que se continuará trabajando son:

- 1) Todos los Planes municipales vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: Plan Regular, Plan de Desarrollo Humano Cantonal, Plan Estratégico, Plan de Gestión de Residuos, entre otros.
- 2) La municipalidad llevará a cabo procesos de capacitación para la sociedad civil, sector privado y otros actores presentes en el Cantón para asegurar que la implementación de la agenda se amplíe a otros actores clave.
- 3) Escalar en el desarrollo de proyectos de cooperación y/o proyectos conjuntos con actores y sectores del cantón para implementar los ODS.

8. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA.

La Municipalidad de Santa Bárbara apunta hacia un gobierno local cada vez más transparente, esto porque toda información sobre la gestión y sus actos administrativos es de interés público, lo cual forma parte de los derechos de los (as) ciudadanos (as).

Así las cosas, se pretende:

- 1) Revisión y actualización de la Página Web, con la finalidad de que sea amigable con los vecinos (as).
- 2) Fortalecer la Plataforma de Servicios.
- 3) Información visible sobre Planes de corto, mediano y largo plazo municipales.
- 4) Sociabilidad de las Políticas Cantonales en la Página Web.
- 5) Listados actualizados de funcionarios municipales.
- 6) Reglamentos municipales a su alcance.
- 7) Informes de labores de diferentes indoles.
- 8) Actualización de sistema tecnológicos.
- 9) Continuar con las instituciones el plan de trabajo que se viene realizando en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).